

CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y PRUEBA DE OPOSICIÓN
CÓDIGO DE PROCESO: CP-07-2024-SUADM-EERSSA

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Electricista de Agencia

ÁREA DE GESTIÓN: Comercialización.

PLAZAS VACANTES:

1. El Pangui
2. Celica
3. Zamora
4. Pindal
5. Gualaquiza

SUELDO: \$ 1,265.45

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Código del Trabajo

NÚMERO DE VACANTES: 5

MISIÓN DEL PUESTO:

Ejecución de labores relacionadas con la prestación del servicio eléctrico en la agencia.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- Realizar inspecciones previas a la concesión de los servicios solicitados por los consumidores.
- Instalar, desconectar y realizar el mantenimiento de acometidas y medidores.
- Reportar los datos referentes a los medidores instalados y retirados del servicio.
- Codificar los servicios instalados.
- Restituir el servicio eléctrico por daños en los equipos e instalaciones.
- Recaudar valores de las notas de venta por concepto de venta de energía y otros conceptos.
- Reportar novedades en los servicios instalados.
- Realizar cortes y reconexiones del servicio.
- Realizar el mantenimiento de las acometidas y medidores.
- Colaborar en la solución de reclamos.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

- Requiere de iniciativa y criterio para su ejecución.
- Se realiza permanentemente a la intemperie a altura mayor a la normal.
- Exige bajo grado de decisión.
- Exige relación frecuente con clientes y público.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Título Bachiller en Electricidad, Electromecánica, Mecánica o Electrónica.
- Dos años de experiencia en labores similares.

La experiencia de dos años en labores similares habilitará al postulante para ser declarado idóneo y someterse a las pruebas correspondientes.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud de trabajo dirigida al Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Electricista de Agencia, del Concurso Público CP-07-2024-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del título de bachiller en Electricidad, Electromecánica, Mecánica o Electrónica
- Certificado del registro de título en la SENESCYT.
- Historial laboral del IESS/Consultas/Tiempo de servicio por empleador.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia específica requerida al cargo que postula, donde constará puesto desempeñado y tiempo de trabajo en el mismo. (Aplica para quienes laboraron o laboren bajo relación de dependencia).
- Facturas y declaración mensual y/o semestral del IVA, realizada ante el SRI. (Aplica para quienes prestaron o presten servicios profesionales o técnicos especializados, relacionados con el cargo que postula).
- Copias simples de certificados de eventos de capacitación específica al cargo que postula, relacionados a la misión del puesto, que cuenten con detalle de horas (Evaluación de méritos).
- Copia de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.

NOTA:

- Quienes resulten ganadores de los concursos, deberán entregar en físico los documentos originales y copias certificadas y/o autenticadas.
- Todo certificado de experiencia laboral será avalado con el Historial del IESS; y, la facturación de servicios profesionales o técnicos especializados con las declaraciones mensuales o semestrales del IVA, realizada ante el SRI.
- No se receptorán carpetas de documentación personal en físico.
- Concluido el proceso de selección, el mejor puntuado, como un reconocimiento a su buen rendimiento dentro del concurso, de las plazas vacantes y que constan en la presente convocatoria, elegirá la plaza de trabajo que más convenga a sus intereses, y así sucesivamente de acuerdo con el orden de prelación serán cubiertos los cargos vacantes objeto de la convocatoria del concurso de méritos y oposición; esto, en función del puntaje obtenido dentro del proceso de selección.
- Tener una edad mínima de 18 años y máxima de 35 años, conforme al Artículo 10. "Requisitos para ser admitido como trabajador" del Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
- La documentación se receptorá en formato PDF (capacidad máxima 10 Mb), hasta las 16h00 del viernes 10 de enero de 2025, al correo electrónico talentohumano@eerssa.gob.ec

Loja, 23 de diciembre del 2024

Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Copia:

Ing. Fabián Guerrero Jaramillo, Superintendente Administrativo y Servicios Generales / Lic. Gabidia Guarderas, Supervisora de Comunicaciones Estafetas de la EERSSA / Comité de Empresa – CETEERSSA / Sindicato Primero de Abril de la EERSSA / Bodega General – EERSSA